

ACTA 21/2000 DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2000

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Manises, a las doce horas y quince minutos del día cuatro de octubre del año dos mil, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Crespo Calatrava y con la asistencia del Secretario General D. Vicente R. Boquera Matarredona y del Interventor D. José Eduardo Goig Escudero, los siguientes componentes del Ayuntamiento Pleno, para tratar de los asuntos que figuran en el correspondiente orden del día:

1. D^a. M^a ISABEL MIQUEL MARTICORENA
2. D. JOSE TAMARIT VIVO
3. D^a. M^a DESAMPARADOS VALLDECABRES VALLS
4. D. FRANCISCO MIGUEL IZQUIERDO MORENO
5. D^a. AMALIA ROSARIO WOLLSTEIN GIMENEZ
6. D^a. FRANCISCA MONTORO PAJARES
7. D. JOSE BUSTAMANTE LUNA
8. D^a ALICIA CALATRAVA SALVADOR
9. D. ENRIQUE SOLER MARRAHI
10. D^a. ROSA MARIA PEREZ JIMENEZ

No asisten los concejales de APM y del PSOE y justifican su ausencia por motivos laborales.

No asisten los concejales del grupo municipal de EU.

El Sr. Presidente abre la sesión y señala que se trata de una convocatoria del Pleno del Ayuntamiento extraordinaria y urgente, lo que conlleva la innecesidad de que la convocatoria circule con dos días de antelación. En este supuesto se exige que la convocatoria sea ratificada por el Pleno y la ratificación de la urgencia debe referirse a todos los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

Por considerar que es urgente acordar la concesión de los “Premis 9 d’Octubre”, atendido que hay que efectuar todas las actuaciones preparatorias para la entrega de los premios el próximo domingo 8 de Octubre y que el asunto ya ha sido tratado por la Junta de Portavoces de los grupos políticos, el Alcalde-Presidente propone que se incluya en el orden del día y se adopte acuerdo favorable a la ratificación de la urgencia de la convocatoria y del punto del orden del día denominado Concesión “Premis 9 d’Octubre”.

Asimismo, el Sr. Alcalde-Presidente retira de la propuesta de orden del día, por considerar que puede ser incluido en el orden del día de la próxima sesión que se convoque, la proposición de la Alcaldía sobre modificación del horario de celebración de las sesiones ordinarias de la Comisión de Urbanismo y del Pleno.

El Pleno del Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en los artículos 46.2.b) de la L.R.B.R.L., y 79 del R.O.F., por unanimidad de los asistentes que constituyen la mayoría absoluta legal del número de miembros de la Corporación, **acuerda:**

Ratificar la urgencia de la convocatoria de la sesión extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento de Manises nº 21/2000 del día 4 de octubre de 2000 y del asunto incluido en el orden del día *Concesión "Premis 9 d'Octubre"*.

CONCESIÓN "PREMIS 9 D'OCTUBRE".

Atendido que la finalidad de los premios 9 d'Octubre Ciutat de Manises instituidos por el Ayuntamiento de Manises, es la de premiar y destacar a aquellas personas que han venido aportando su vida personal o profesional al quehacer diario de *fer poble*.

Visto el informe-propuesta del Sr.Archivero municipal de fecha 19 de septiembre del actual, de conformidad con lo acordado por los portavoces de los grupos políticos municipales, y según la propuesta de la Alcaldía, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, **acuerda:**

Conceder los Premis 9 d'octubre para el año 2000, en su cuarta edición a las siguientes entidades y personalidades:

CENTRO CULTURAL SAN JERONIMO, por la importante tarea llevada a cabo por este Centro, que ha conseguido dotar al Barrio de San Jerónimo de una entidad propia y favorecer la integración social y cultural de sus habitantes.

SR. JOSEP M^a CATALÁ I GIMENO, por su vida ligada a los libros y la literatura, tanto desde el punto de vista profesional como a través de su creación poética.

Y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos anunciando que en el ejercicio de las facultades que le confiere el acuerdo plenario de 13 de diciembre de 1999, convocará la próxima sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento a las 18 horas y en el orden del día de la próxima sesión que se convoque figurará la Proposición de la Alcaldía sobre modificación de la hora de celebración de las sesiones ordinarias de la Comisión de Urbanismo y de las sesiones ordinarias del Pleno.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL

Enrique A.Crespo Calatrava

Vicente Boquera Matarredona

